

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

98**MADRID NÚMERO 26****EDICTO**

Doña Ángela Pardo Crespo, secretaria de lo social del número 26 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña Magdalena Rambal Martínez, contra Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, “Iberphone, Sociedad Anónima Unipersonal”, “Sepyme, Sociedad Limitada”, “Baratz Servicios Teledocumentación, Sociedad Anónima”, “Síntesis Consultores, Sociedad Limitada”, Fundación Escuela de Organización Industrial y doña Gloria Moreno Luque, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.216 de 2010, se ha acordado citar a Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, “Iberphone, Sociedad Anónima Unipersonal”, “Sepyme, Sociedad Limitada”, “Baratz Servicios Teledocumentación, Sociedad Anónima”, “Síntesis Consultores, Sociedad Limitada”, Fundación Escuela de Organización Industrial y doña Gloria Moreno Luque, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 13 de abril de 2011, a las nueve y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 26, sito en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a las destinatarias que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Sepyme, Sociedad Limitada”, y doña Gloria Moreno Luque, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 7 de diciembre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/48.110/10)